

**INFORME ANUAL
DE GOBIERNO
CORPORATIVO
2022** 





ÍNDICE

1.	GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES	5
2.	PRIORIDADES DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO	7
3.	OBJETIVO	9
4.	ALCANCE	11
5.	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES	13
6.	NOMBRES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	15
	▶ BANCO DE LOS TRABAJADORES	
7.	CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEMÁS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES	20
	▶ FINANCIERA DE LOS TABAJADORES, S.A.	
	▶ CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, S.A.	
8.	NOMBRES Y CARGOS DE LOS GERENTES GENERALES Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE LES REPORTAN A ELLOS, DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES	24
	▶ A. BANCO DE LOS TRABAJADORES	
	▶ B. FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES, S.A.	
	▶ C. CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, S.A.	
	▶ D. ÁREAS DE CONTROL	
	▶ E. OFICIALES DE CUMPLIMIENTO	

9.	DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES	28
	▶ A. COMITÉ DE AUDITORÍA	
	▶ B. COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS	
	▶ C. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	
	▶ D. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS	
	▶ E. COMITÉ DE CRÉDITOS	
10.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES NORMAS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS QUE REGULAN LAS RELACIONES ENTRE LOS ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, LOS GERENTES, Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS	34
11.	DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS CON PERSONAS VINCULADAS A LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO	36
	▶ A. OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES CON LEGÍTIMOS TENEDORES DE ACCIONES COMUNES, CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA ES MAYOR A LA DEL 5%	
	▶ B. OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES CON PERSONAS VINCULADAS POR ADMINISTRACIÓN	
	▶ C. OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES	
12.	OBLIGACIONES DERIVADAS DE OPERACIONES, PRODUCTOS FINANCIEROS Y CONTRATOS DE SERVICIOS ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES	38
13.	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	40
	▶ A. CUMPLIMIENTO ANTILAVADO	
	▶ B. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CUMPLIMIENTO -UAC-	
	▶ C. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS IMPLEMENTADA	
	▶ D. AUDITORÍA INTERNA	
	▶ E. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
14.	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL -RSE-	48
	▶ A. CONVENIO CON EL INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA	
	▶ B. CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	

01 ◀

GOBIERNO CORPORATIVO

DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES



En los últimos años, se han generado cambios importantes y trascendentales en el sistema financiero nacional, en concepto de Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos. Temas que han sido fortalecidos a través de una normativa y mejores prácticas basadas en estándares internacionales en el seno del marco regulatorio de la actividad bancaria y financiera.

Las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores son coherentes con sus valores institucionales, en especial con dos de ellos: **transparencia** y **responsabilidad**. Por lo que, es fundamental mantener un Gobierno Corporativo sólido y efectivo, que regule las relaciones entre los grupos de interés y la administración. Además, que garantice el cumplimiento de los planes estratégicos, para que los negocios que se realicen sean sostenibles con la correcta asunción prudente de riesgos.

Derivado de lo anterior, el Banco de los Trabajadores y las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores fortalecieron su Gobierno Corporativo en 2022, mediante la implementación de acciones relevantes, priorizando:

- ▶ **A.** El fortalecimiento de la estructura organizacional
- ▶ **B.** La automatización y simplificación de procesos y controles
- ▶ **C.** Actualizaciones de manuales y políticas

Además, los Funcionarios Superiores (entiéndase como tal al Auditor Interno y los funcionarios que le reportan directamente a la Junta Directiva/Consejo de Administración, así como, el Gerente General y quienes le reportan directo a él) tienen un compromiso con los temas de Cumplimiento y Gobierno Corporativo. Puesto que, es esencial su involucramiento, en lo que se denomina **Tono de la Organización** (Tone From The Top), permeando los objetivos a los diferentes niveles de la organización, al actuar como ejemplo para sus trabajadores y promoviendo en consecuencia, una cultura de transparencia y cumplimiento.

02



PRIORIDADES DE LA GESTIÓN
DE GOBIERNO CORPORATIVO



De la mano con el proceso de transformación que han experimentado las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores, se fortaleció la cultura de Gobierno Corporativo, al reforzar las políticas y procedimientos, mejorar los niveles de control y enfocar las prioridades.



FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Durante el 2022, las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores, siendo coherentes con su estrategia de negocios y bienestar, realizaron cambios en su estructura. Esto, dio como resultado el surgimiento de nuevas áreas y la expansión de otras, para asegurar una mejor gestión empresarial con talento humano de alto perfil, como:

- ▶ La creación de la Dirección de Seguridad de la Información
- ▶ El crecimiento de la Dirección División de Cumplimiento y Gobierno Corporativo y de la Dirección División de Tecnología
- ▶ Fundación de áreas especializadas dentro de la Dirección de Riesgos
- ▶ Se creó la Dirección de Visión y Estrategia Digital



AUTOMATIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y CONTROLES

Enfocados en mejorar la eficiencia y la transformación digital, y apegados a la normativa, se trabajó en la automatización y simplificación de procesos y controles (con el objetivo también de garantizar la eficacia y generar valor), por ejemplo, los relacionados a:

- ▶ **A.** La gestión de riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo
- ▶ **B.** Préstamos Fiduciarios
- ▶ **C.** Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas
- ▶ **D.** Compras de bienes y servicios
- ▶ **E.** Entre otros



ACTUALIZACIÓN DE MANUALES Y POLÍTICAS

Como parte de la mejora continua, las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores han permanecido alineadas a la normativa y buenas prácticas corporativas. Lo que ha requerido la implementación de oportunidades de mejora, así como atender a las recomendaciones de los entes supervisores, dando como resultado la actualización de manuales y políticas, tales como:

- ▶ **A.** Manual para la Prevención del Lavado de Dinero y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo
- ▶ **B.** Manual de Gobierno Corporativo
- ▶ **C.** Manual de Administración Integral de Riesgos
- ▶ **D.** Política de Gestión de Conflicto de interés
- ▶ **E.** Entre otros

03



OBJETIVO



Cumplir con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Gobierno Corporativo, contenido en el anexo de la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria. Asimismo, ser consecuentes con los valores institucionales: **Transparencia** y **Responsabilidad**; mediante la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, del Banco de los Trabajadores y empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores.

04



ALCANCE



Este informe (que reporta información de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) es aplicable a las siguientes empresas, las cuales forman parte del Grupo Financiero de los Trabajadores

- A.**Banco de los Trabajadores
- B.**Financiera de los Trabajadores, Sociedad Anónima
- C.**Casa de Bolsa de los Trabajadores, Sociedad Anónima

Derivado de lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, Resolución JM-03-2018, toda la información requerida de Aseguradora de los Trabajadores, Sociedad Anónima, se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la empresa antes indicada. Sin embargo, la gestión, administración y control de las cuatro empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores se realizan de forma integral.

05



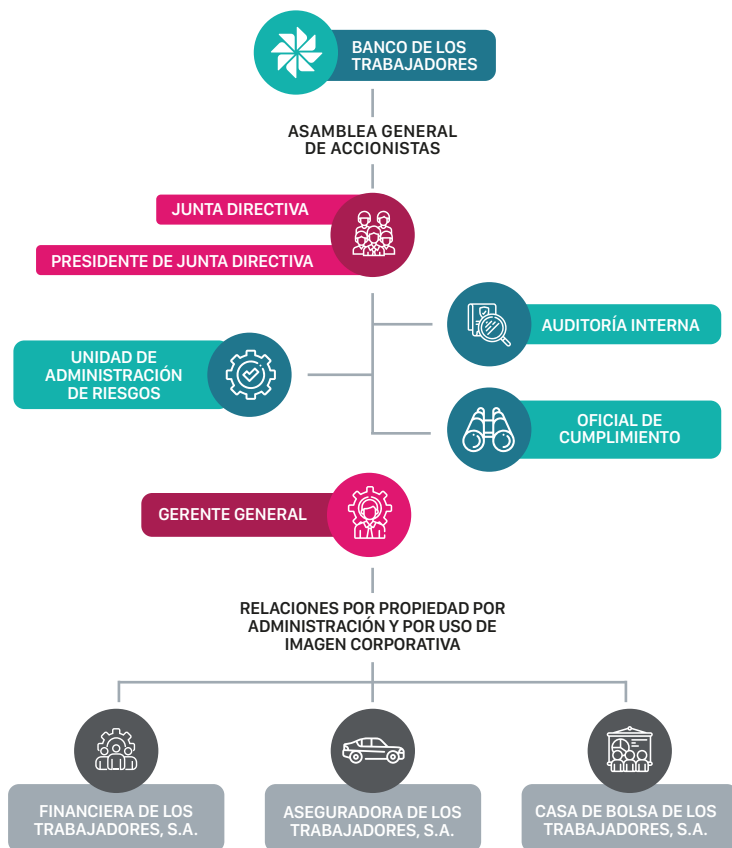
ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES



Las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores guardan una relación entre sí, por razones de propiedad, administración y uso de imagen corporativa, adicional, prestan servicios y productos relacionados a la banca, finanzas, seguros y bolsa, con el fin de **promover el bienestar de los trabajadores guatemaltecos**.

La empresa responsable del Grupo Financiero de los Trabajadores es el Banco de los Trabajadores. Su estructura organizativa fue aprobada por la Junta Monetaria y es la siguiente:

GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES | **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA** | 



06



NOMBRES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



BANCO DE LOS TRABAJADORES

La Junta Directiva del Banco de los Trabajadores está conformada por:

- ▶ Un presidente y su respectivo suplente, quienes son designados por el presidente de la República de Guatemala.
- ▶ Cuatro directores propietarios y sus respectivos suplentes, electos por la Asamblea General de Accionistas.

Presidente ▶▶▶▶



PRESIDENTE
ING. JORGE ADOLFO MONDAL CHEW

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
15/04/2021	31/07/2026

El Ing. Mondal Chew fue nombrado presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores mediante:

- ▶ Acuerdo Gubernativo No. 2 del Ministerio de Economía, emitido el 19 de febrero de 2021
- ▶ Acuerdo Gubernativo No. 27 del Ministerio de Economía, emitido el 19 de julio de 2022

Suplente del Presidente >>>>



SUPLENTE DEL PRESIDENTE ING. ENRIQUE COSSICH MÉRIDA

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
02/12/2021	31/07/2026

El Ing. Cossich Mérida fue nombrado suplente del presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores mediante:

- ▶ Acuerdo Gubernativo No. 22 del Ministerio de Economía, emitido el 11 de noviembre de 2021
- ▶ Acuerdo Gubernativo No. 28 del Ministerio de Economía, emitido el 19 de julio de 2022

Directores propietarios >>>>



DIRECTOR PROPIETARIO LIC. SERGIO EDUARDO ROMANO MONZÓN

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2018	31/07/2026



DIRECTOR PROPIETARIO ING. JULIO CÉSAR ORDÓÑEZ MONTENEGRO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2018	31/07/2026



DIRECTOR PROPIETARIO
LIC. EDIN HOMERO VELÁSQUEZ ESCOBEDO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2018	31/07/2024



DIRECTOR PROPIETARIO
LIC. ESTUARDO MARIO GAMALERO CORDERO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2018	31/07/2024

Directores suplentes >>>>



DIRECTOR SUPLENTE
LIC. EDGAR ESTUARDO RAMÍREZ SÁNCHEZ

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2018	31/07/2026



DIRECTOR SUPLENTE
LIC. ÓSCAR FRANCISCO PINEDA GARAY

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2018	31/07/2026



DIRECTOR SUPLENTE
LIC. EDWIN RAFAEL MÉNDEZ TELLO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
12/02/2021	31/07/2024



DIRECTOR SUPLENTE
LIC. ERBIN DANILO SAGASTUME PORTILLO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
12/02/2021	31/07/2024

Los directores que ocupan sus cargos desde el 12/02/2021, ejercerán funciones hasta el 31/07/2024. Puesto que, fueron electos mediante la Vigésima Séptima Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de los Trabajadores.

Los directores que ocupan sus cargos desde el 01/08/2018, ejercerán funciones hasta el 31/07/2026, dado que, fueron electos en la Vigésima Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de los Trabajadores y reelectos el 04/02/2022, mediante la Vigésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de los Trabajadores.

La Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, a lo largo del 2022, mantuvo una gestión continua en sus labores, reuniéndose en 113 sesiones: la primera el 6 de enero y la última del año el 20 de diciembre.

07



**CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN
DE LAS DEMÁS EMPRESAS**
DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES



Los miembros que conforman los Consejos de Administración de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores son electos por las Asambleas Generales de Accionistas de cada una de ellas.

FINANCIERA DE LOS TABAJADORES, S.A. >>>>

PRESIDENTE LIC. ESTUARDO MARIO GAMALERO CORDERO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
22/01/2021	Plazo de tres años

El Lic. Gamalero Cordero fue electo como presidente del Consejo de Administración mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Financiera de los Trabajadores, S. A., celebrada el 22 de enero de 2021.



VICEPRESIDENTE ING. JULIO CÉSAR ORDÓÑEZ MONTENEGRO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2021	Plazo de tres años

El Ing. Ordóñez Montenegro fue reelecto como vicepresidente, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Financiera de los Trabajadores, S. A., celebrada el 29 de julio de 2021.



SECRETARIO LIC. RAÚL ESTUARDO ZAPATA ZELAYA

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
22/01/2021	Plazo de tres años

El Lic. Zapata Zelaya fue electo secretario del Consejo de Administración, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Financiera de los Trabajadores, S. A., celebrada el 22 de enero de 2021.

VOCAL I

LIC. EDIN HOMERO VELÁSQUEZ ESCOBEDO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2021	Plazo de tres años

El Lic. Velásquez Escobedo fue reelecto como vocal I, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera de los Trabajadores, S. A., celebrada el 29 de julio de 2021.



VOCAL II

LIC. SERGIO EDUARDO ROMANO MONZÓN

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
16/11/2020	Plazo de tres años

El Lic. Romano Monzón fue reelecto como vocal II, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera de los Trabajadores, S.A., celebrada el 16 de noviembre del 2020.

El Consejo de Administración de la Financiera de los Trabajadores, S. A., durante el 2022, mantuvo una gestión continua en sus labores reuniéndose en 13 sesiones: la primera el 18 de enero y la última del año el 16 de diciembre.

CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, S.A. ▶▶▶▶

PRESIDENTE

LIC. ESTUARDO MARIO GAMALERO CORDERO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
27/01/2021	Plazo de tres años

El Lic. Gamalero Cordero fue electo como presidente del Consejo de Administración, mediante la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas de Casa de Bolsa de los Trabajadores, S. A., celebrada el 27 de enero de 2021.



VICEPRESIDENTE

LIC. EDIN HOMERO VELÁSQUEZ ESCOBEDO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2021	Plazo de tres años

El Lic. Velásquez Escobedo fue reelecto como vicepresidente, mediante la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas de Casa de Bolsa de los Trabajadores, S. A., celebrada el 29 de julio de 2021.

SECRETARIO

LIC. RAÚL ESTUARDO ZAPATA ZELAYA

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
27/01/2021	Plazo de tres años

El Lic. Zapata Zelaya fue electo secretario del Consejo de Administración, mediante la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas de Casa de Bolsa de los Trabajadores, S. A., celebrada el 27 de enero de 2021.



VOCAL I

LIC. SERGIO EDUARDO ROMANO MONZÓN

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2021	Plazo de tres años

El Lic. Romano Monzón fue reelecto vocal I, mediante la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas de la Casa de Bolsa de los Trabajadores, S. A., celebrada el 29 de julio de 2021.



VOCAL II

ING. JULIO CÉSAR ORDÓÑEZ MONTENEGRO

Vigencia del cargo

Fecha toma de posesión	Fecha cese de funciones
01/08/2021	Plazo de tres años

El Lic. Ordóñez Montenegro fue reelecto vocal II, mediante la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas de la Casa de Bolsa de los Trabajadores, S. A., celebrada el 29 de julio de 2021.



El Consejo de Administración de Casa de Bolsa de los Trabajadores, S. A., durante el 2022, mantuvo una gestión continua en sus labores reuniéndose en 13 sesiones: la primera el 20 de enero y la última del año el 13 de diciembre.

08



**NOMBRES Y CARGOS DE LOS GERENTES GENERALES
Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE LES REPORTAN A ELLOS,
DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO
DE LOS TRABAJADORES**



a. BANCO DE LOS TRABAJADORES >>>>

Puesto	Nombre del funcionario
Gerente General Banco de los Trabajadores	Herbert Oswaldo Hernández Castellanos
Director División Comercial	Fernando García Coronado
Director División de Operaciones y Cartera	José Antonio Roca Canet
Director División Finanzas y Administración	Felipe Alberto Duarte Morales
Director División Tecnología	Edgar Federico Dávila Hernández a.i.
Director Visión y Estrategia Digital	Iris Eglee Guerrero Alvarado
Director de Capitalización	Mario René Sánchez Pérez
Director de Gestión Humana	Juan Pablo De León Cifuentes
Director Gestión de la Información, Estrategia y PMO	José Miguel Gómez Tirado
Director Jurídico	Carlos Enrique Reynoso Poitevin
Director de Seguridad de la Información (CISO)	Luis Alberto Cabrera Acevedo

b. FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES, S.A. ▶▶▶▶

Puesto	Nombre del funcionario
Gerente General	Mario René Sánchez Pérez
Analista de Contabilidad Experto Financiera (ATII)	Selwin Paúl Morales Guevara
Analista de Contabilidad Senior Financiera (AII)	Emely Jessenia Gómez Álvarez
Supervisor Comercial	Vacante

c. CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, S.A. ▶▶▶▶

Puesto	Nombre del funcionario
Gerente General de Casa de Bolsa	Felipe Alberto Duarte Morales
Corredor de Bolsa	José Antonio Rodas Arreaga
Corredor de Bolsa	Cintia Pamela Garrido Iriarte
Analista de Contabilidad Experto (ATII)	Douglas Emilio Rabanales Velásquez
Analista Técnico I	Vacante



Las áreas de control reportan directamente a la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores y atienden de forma corporativa a las demás empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores

d. ÁREAS DE CONTROL ▶▶▶

Puesto	Nombre del funcionario
Dirección División Cumplimiento y Gobierno Corporativo	Lesbia Lisseth Lemus López
Dirección de Auditoría	Rony Alfonso de la Roca García
Dirección de Riesgos	José Miguel Reyes Escobar
Oficial de Seguridad de la Información -CISO	Luis Alberto Cabrera Acevedo

e. OFICIALES DE CUMPLIMIENTO ▶▶▶

Puesto	Nombre del funcionario
Oficial de Cumplimiento Titular	Francisco Armando Martínez Aldana
Oficial de Cumplimiento Suplente	Mario Francisco Montúfar Ramírez

Los Funcionarios Superiores del Banco de los Trabajadores apoyan la gestión de las demás empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores; atendiendo a una estructura corporativa de negocio y control.

09



**DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LOS
TRABAJADORES Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO
DE LOS TRABAJADORES**



a. COMITÉ DE AUDITORÍA ▶▶▶

Es un órgano técnico encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno; de la adecuada supervisión de la Auditoría Interna y Auditoría Externa; así como cuando le sea requerido asesorar, dar apoyo y supervisar, en nombre de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores o del Consejo de Administración de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores en materia financiero-contable, incluidos los sistemas de cumplimiento de la normativa, la integridad del reporte financiero, controles y procedimientos implementados por la Auditoría Interna en protección de los intereses de las empresas del Grupo Financiero.

MIEMBROS / INTEGRANTES

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por 8 miembros, siendo 3 de ellos miembros de Junta Directiva y/o Consejo de Administración, según corresponda, que hayan sido electos por la Asamblea General de Accionistas que no ejerzan cargos administrativos dentro de la empresa (uno preside).

SESIÓN

Deberá celebrarse, al menos, de forma trimestral o cuando la situación lo amerite. A excepción de Casa de Bolsa de Los Trabajadores, S.A., la cual se realizará al estimarse pertinente.

El Comité de Auditoría, durante el transcurso del 2022, tuvo el siguiente número de sesiones por empresa:

Banco de los Trabajadores: 17 sesiones

Primera	Última
26 de enero	6 de diciembre

Financiera de los Trabajadores, S.A.: 13 sesiones

Primera	Última
27 de enero	29 de noviembre

Casa de Bolsa de los Trabajadores, S.A.: 12 sesiones

Primera	Última
27 de enero	29 de noviembre



b. COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS ▶▶▶

Es un órgano técnico a cargo de dirigir la administración integral de riesgos, para lo cual se encargará de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito; sirviendo de apoyo en la gestión de los riesgos de crédito, económico, liquidez, mercado, operacional, tecnológico, legal y cualquier otro al que las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores se encuentren expuestas, en la implementación de sus procesos de negocio.

MIEMBROS / INTEGRANTES

El Comité de Gestión de Riesgos se encuentra integrado por 12 miembros, siendo 3 de ellos miembros de Junta Directiva y/o Consejo de Administración, según corresponda, que hayan sido electos por la Asamblea General de Accionistas que no ejerzan cargos administrativos dentro de la empresa (uno preside).

SESIÓN

Para Banco de Los Trabajadores deberá celebrarse, al menos, de forma mensual o cuando la situación lo amerite; para la Financiera de los Trabajadores, S.A. se celebrará como mínimo trimestralmente y para Casa de Bolsa de Los Trabajadores, S.A. conforme se estime pertinente.

El Comité de Gestión de Riesgos, durante el transcurso del 2022, tuvo el siguiente número de sesiones por empresa:

Banco de los Trabajadores: 23 sesiones

Primera	Última
11 de enero	13 de diciembre

Financiera de los Trabajadores, S.A.: 11 sesiones

Primera	Última
11 de enero	13 de diciembre

Casa de Bolsa de los Trabajadores, S.A.: 3 sesiones

Primera	Última
22 de marzo	13 de diciembre



C. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO >>>>

Como parte del involucramiento de la administración en la prevención de LD/FT, el principal objetivo del Comité de Cumplimiento es asegurarse de que las empresas del Grupo Financiero cumplan con las políticas y procedimientos establecidos para la prevención de LD/FT, con la finalidad de controlar y/o mitigar los riesgos asociados que representa derivado del uso indebido de los productos y servicios de las empresas.

MIEMBROS / INTEGRANTES

El Comité de Cumplimiento se encuentra integrado por 10 miembros, siendo 3 de ellos miembros de Junta Directiva o Consejo de Administración, según corresponda, que hayan sido electos por la Asamblea General de Accionistas que no ejerzan cargos administrativos dentro de la empresa (uno preside).

SESIÓN

Para Banco de los Trabajadores deberá celebrarse, al menos, de forma trimestral o cuando la situación lo amerite. Para las demás empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores, conforme se estime pertinente.

El Comité de Cumplimiento, durante el transcurso del 2022, tuvo el siguiente número de sesiones por empresa:

Banco de los Trabajadores: 10 sesiones

Primera	Última
18 de enero	24 de noviembre

Financiera de los Trabajadores, S.A.: 8 sesiones

Primera	Última
18 de enero	24 de noviembre

Casa de Bolsa de los Trabajadores, S.A.: 8 sesiones

Primera	Última
18 de enero	24 de noviembre



d. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS ▶▶▶

El Comité de Activos y Pasivos, se constituye como un órgano técnico con el objeto de dar apoyo a la Junta Directiva y/o Consejo de Administración, según corresponda, y demás órganos de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores en la adopción, implementación, seguimiento y control de las políticas generales encaminados a la óptima gestión de Activos y Pasivos, y de las operaciones de tesorería e inversiones que se realicen; realizando las acciones necesarias dentro de los niveles de riesgo definidos y permitidos por la Junta Directiva y/o Consejo de Administración, según corresponda, y el Comité de Gestión de Riesgos.

MIEMBROS / INTEGRANTES

El Comité de Activos y Pasivos se encuentra integrado por 11 miembros, siendo 2 de ellos miembros de Junta Directiva y/o Consejo de Administración, según corresponda, que hayan sido electos por la Asamblea General de Accionistas que no ejerzan cargos administrativos dentro de la empresa (uno preside).

SESIÓN

Deberá celebrarse, al menos, de forma trimestral o cuando la situación lo amerite; a excepción de Casa de Bolsa de Los Trabajadores, S.A., la cual se celebrará cuando se estime pertinente.

El Comité de Activos y Pasivos, durante el transcurso del 2022, tuvo el siguiente número de sesiones por empresa:

Banco de los Trabajadores: 21 sesiones

Primera	Última
25 de enero	16 de diciembre

Financiera de los Trabajadores, S.A.: 01 sesión

11 de noviembre de 2022

Casa de Bolsa de los Trabajadores, S.A.: 01 sesión

22 de septiembre de 2022



e. COMITÉ DE CRÉDITOS ▶▶▶

Es un órgano técnico y colegiado de apoyo a Junta Directiva y/o Consejo de Administración, según corresponda, para dar seguimiento a las actividades, funciones, atribuciones, políticas, aprobación y procedimientos que se deben de realizar para la efectiva evaluación del otorgamiento de créditos mayores de conformidad a los niveles de aprobación descritos en el Manual de Crédito, alineados a las estrategias y límites prudenciales de riesgos definidos en la empresa y en las leyes bancarias correspondientes.

MIEMBROS / INTEGRANTES

El Comité de Créditos se encuentra integrado por 9 miembros, siendo 2 de ellos miembros de Junta Directiva y/o Consejo de Administración, según corresponda, que hayan sido electos por la Asamblea General de Accionistas que no ejerzan cargos administrativos dentro de la empresa (uno preside).

SESIÓN

Para Banco de Los Trabajadores se celebrará como mínimo mensualmente, y para la Financiera de Los Trabajadores, S.A., conforme se estime pertinente.

El Comité de Créditos, durante el transcurso del 2022, tuvo el siguiente número de sesiones por empresa:

Banco de los Trabajadores: 18 sesiones

Primera	Última
12 de enero de 2022	30 de noviembre de 2022

Financiera de los Trabajadores, S.A.: 01 sesión

el 10 de febrero



10



**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES NORMAS,
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS QUE REGULAN**
LAS RELACIONES ENTRE LOS ACCIONISTAS,
JUNTA DIRECTIVA, CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN,
LOS GERENTES, Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS



El **Manual de Gobierno Corporativo** de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores tiene como objetivo establecer principios, normas, estándares de conducta y prácticas correctivas para regular las relaciones con:

- ▶ Miembros Junta Directiva, Consejo de Administración (según aplique)
- ▶ Funcionarios Superiores - entiéndase como tal al Auditor Interno y los funcionarios que le reportan directamente a la Junta Directiva y/o Consejo de Administración
- ▶ El Gerente General y los funcionarios que le reportan directamente
- ▶ Trabajadores de las empresas del Grupo Financiero, en la realización de sus actividades y en la prestación de productos y servicios
- ▶ Accionistas y otros grupos de interés

Asimismo, pretende establecer la estructura adecuada del Gobierno Corporativo, que permita gestionar el negocio y los mecanismos de control para verificar su cumplimiento y asegurar que los negocios a realizar sean sostenibles.

Entre las principales políticas y procedimientos establecidos para las empresas del Grupo se encuentran:

- ▶ **a.** Código de Ética y Conducta
- ▶ **b.** Política de Gestión de Conflicto de Interés
- ▶ **c.** Política de Anticorrupción y Soborno
- ▶ **d.** Política de Patrocinios y Donaciones
- ▶ **e.** Política para la evaluación de las calidades de los miembros de la Junta Directiva y/o Consejo de Administración, el Gerente General, o quienes hagan sus veces, y los funcionarios que les reportan directamente a ellos, así como del Auditor Interno
- ▶ **f.** Política de Remuneraciones y Evaluación de la Alta Dirección
- ▶ **g.** Política de Aprobación, Control y Revelación de Operaciones con Personas Vinculadas
- ▶ **h.** Políticas sobre perfiles del Gerente General y de los funcionarios que le reportan directamente, así como del Auditor Interno, y sobre sucesión de los referidos cargos

11



DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS

CON PERSONAS VINCULADAS A LAS EMPRESAS
DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES



a. OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES CON LEGÍTIMOS TENEDORES DE ACCIONES COMUNES, CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA ES MAYOR A LA DEL 5% ▶▶▶▶

Durante el 2022, las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores no registró operaciones y contratos de servicios con Accionistas individuales (según resolución 62-2016 de la Junta Monetaria: legítimos tenedores de acciones comunes), que de forma individual o por unidades de riesgo identificadas, que posean una participación accionaria del 5% o más, dentro de las empresas.

b. OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES CON PERSONAS VINCULADAS POR ADMINISTRACIÓN ▶▶▶▶

Durante el 2022, las operaciones que se realizaron entre las personas vinculadas y sus vinculados están dentro del giro de negocio bancario, optando a la adquisición y contratación de los diferentes productos del Banco de los Trabajadores; en forma, condiciones y características similares a las que se ofrecen en el mercado a personas no vinculadas.

Lo anterior, también atendió a las normas establecidas en la Política de Gestión de Conflicto de Interés y Política de Aprobación, Control y Revelación de Operaciones con Personas Vinculadas. Asimismo, se indica que no hay contratos de servicios entre las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores con personas vinculadas por administración.

c. OPERACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES ▶▶▶▶

Las principales relaciones entre las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores se enmarcan en la prestación de servicios financieros tales como:

- ▶ Manejo de cuentas de depósitos monetarios, de ahorro y a plazo fijo
- ▶ Contratación de pólizas
- ▶ Así como otras operaciones del giro normal de cada una de las empresas

12.

**OBLIGACIONES DERIVADAS DE OPERACIONES,
PRODUCTOS FINANCIEROS Y CONTRATOS
DE SERVICIOS ENTRE EMPRESAS
DEL GRUPO FINANCIERO DE LOS TRABAJADORES**



Contraparte – Deudor	Asegurado – Acreedor	Tipo de operación y servicio	Moneda
Aseguradora de los Trabajadores, S.A.	Banco de los Trabajadores	Seguros y Fianzas	MN/ME
Aseguradora de los Trabajadores, S.A.	Casa de Bolsa de los Trabadores, S.A.	Seguros y Fianzas	MN
Aseguradora de los Trabajadores, S.A.	Financiera de los Trabajadores, S.A.	Seguros y Fianzas	MN

Contraparte	Cliente	Tipo de operación y servicio	Moneda
Casa de Bolsa de los Trabadores, S.A.	Banco de los Trabajadores	Intermediación Bursátil / Custodia de Valores	MN/ME
Casa de Bolsa de los Trabadores, S.A.	Aseguradora de los Trabajadores, S.A.	Intermediación Bursátil / Custodia de Valores	MN
Casa de Bolsa de los Trabadores, S.A.	Financiera de los Trabajadores, S.A.	Intermediación Bursátil / Custodia de Valores	MN

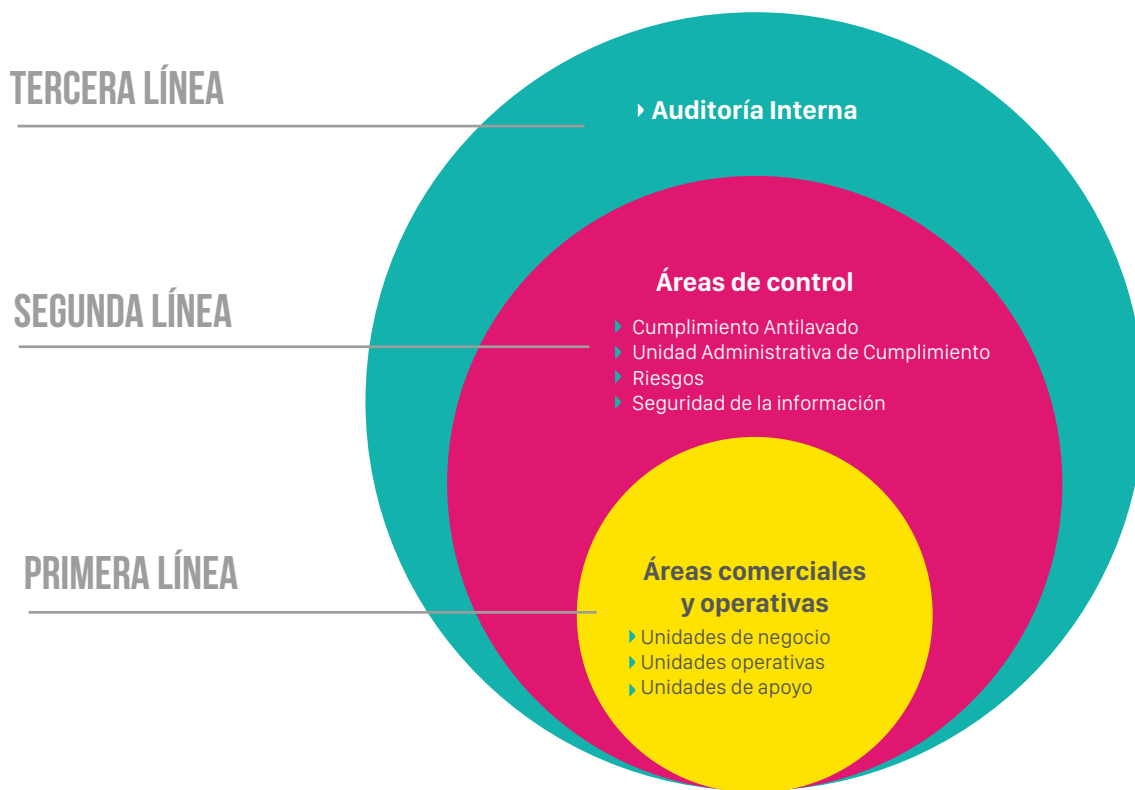
Fiduciario	Cliente / Beneficiario	Tipo de operación y servicio	Moneda
Financiera de los Trabajadores, S.A.	Banco de los Trabajadores	Fideicomiso	MN
Financiera de los Trabajadores, S.A.	Banco de los Trabajadores	Pagarés Financieros	MN

13

SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores, de acuerdo con la normativa y las mejores prácticas internacionales, tienen un esquema del Sistema de Control Interno con base en el **Modelo de Tres Líneas de Defensa**, cuyo objetivo es garantizar la ejecución y seguridad de todas las operaciones.



a. CUMPLIMIENTO ANTILAVADO ▶▶▶▶

Las acciones más relevantes del 2022 estuvieron encaminadas a fortalecer el cumplimiento regulatorio en cada una de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores, a través de la optimización del control interno y la gestión de riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, con acciones como:

- ▶ Actualización de políticas internas de conocimiento del cliente y debida diligencia acorde a la estrategia comercial.
- ▶ Optimización de los procesos de revisión de alertas e investigaciones, así como la parametrización de las reglas de monitoreo.
- ▶ Mejora y agilización de los diferentes procesos de la reportería de control y atención de obligaciones regulatorias.

Estas, permitieron continuar con la evolución y modernización de los procesos de antilavado, que robustecen el sistema de prevención de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores.

b. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CUMPLIMIENTO -UAC- ▶▶▶▶

Durante el 2022, se fortaleció la Unidad Administrativa de Cumplimiento -UAC, al ampliar su estructura y desarrollar sus actividades (según lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Gobierno Corporativo contenido en el anexo de la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria y alineados con las directrices de Junta Directiva y Consejos de Administración), con el objetivo de seguir fortaleciendo el cumplimiento regulatorio en las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores.

Por lo anterior, la Unidad ha realizado modificaciones en las metodologías establecidas, implementando cambios sustanciales en:

- ▶ El desarrollo de certificaciones normativas, realizadas en conjunto con las áreas involucradas sobre las leyes y disposiciones aplicables.
- ▶ La verificación de plazos y características de los reportes regulatorios enviados a entes externos.
- ▶ La creación de programas de conocimiento para los trabajadores sobre las leyes y disposiciones aplicables.

c. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS IMPLEMENTADA ▶▶▶▶

La Dirección de Riesgos enfocó sus esfuerzos durante el 2022 en mantener un esquema de mejora continua en materia de gestión de riesgos. Tanto las direcciones y gerencias, así como las áreas de control, colaboraron en fortalecer de manera integral la cultura de riesgos, así como reforzar controles y procedimientos.

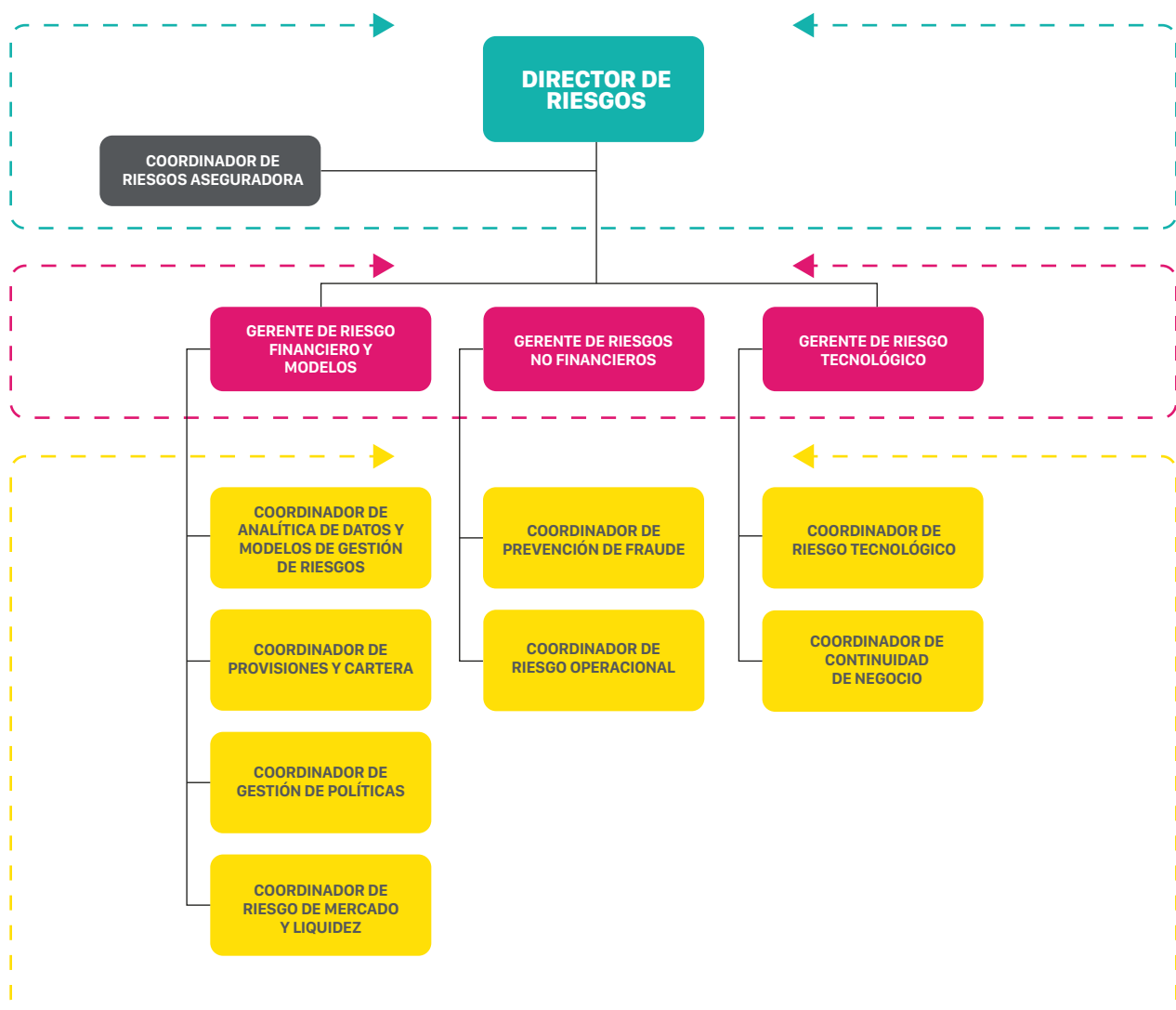
Por otra parte, para la segunda línea de defensa, la Dirección de Riesgos definió tres pilares importantes, en cuanto a sus objetivos para apoyar en el fortalecimiento de la disciplina y colaborar con el desarrollo de negocios nuevos y existentes. Dichos pilares, se resumen en:

- Una redefinición estructural del área, fortaleciendo disciplinas que se adecúan a las nuevas tendencias de la industria
- Aseguramiento y seguimiento de los compromisos regulatorios de la institución
- Implementación de herramientas de gestión de riesgos, que permiten una administración cada vez más automática

La definición e implementación de los planes de trabajo en materia de riesgos se adecúan, tanto al plan estratégico como financiero de la institución, con el objetivo de generar valor y apoyar en la toma de decisiones. Por lo que, se trabajó en fortalecer todos los monitoreos, mecanismos de alerta y seguimiento de las principales variables que definen el apetito de riesgo de la institución, en cada línea de negocio.

d. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL >>>>

Durante el 2022, la Dirección de Riesgos también realizó un proceso de rediseño estructural, enfocado en fortalecer mandos medios hacia áreas especializadas. Esto, con el objetivo de ampliar el espectro de gestión de riesgos, alinearse a la ejecución de la planificación estratégica y asegurar el cumplimiento de la normativa. Asimismo, surgieron iniciativas orientadas a generar una separación de funciones. Derivado de ello, se creó la plaza del Oficial de Seguridad de la Información (Chief Information Security Officer - CISO por sus siglas en inglés) de forma independiente y separándola de la gestión de la Dirección de Riesgos.



OBJETIVOS Y ACCIONES EN LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS RIESGOS, ATENDIENDO LOS LÍMITES DE TOLERANCIA DURANTE EL 2022 >>>> _____

RIESGO DE CRÉDITO, LIQUIDEZ Y DE MERCADO

Estos fueron los principales objetivos de la planificación 2022 para riesgos financieros que se alinearon a la Estrategia de la Institución y el cumplimiento normativo y regulatorio:

- a. Reforzar la medición del riesgo de crédito y promover la mejora continua en los procesos de otorgamiento de préstamos y el mantenimiento de cuentas, mediante los motores de decisión.
- b. Establecer las políticas, sistemas, lineamientos y procedimientos apropiados para la administración del riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.
- c. Actualizar los manuales para la administración del riesgo de mercado, riesgo de liquidez, el Manual de Crédito y otros que conciernen a la gestión.
- d. Gestionar los cambios en la administración de riesgo de liquidez, derivado de la Resolución JM-34-2020.
- e. Asegurar el cumplimiento y la ejecución de los planes asociados a la supervisión basada en riesgos regulatorios.

Los riesgos gestionados se enfocaron en:

- Terminar la fase de observación de políticas relacionadas a la administración de los niveles y velocidad de endeudamiento de los principales clientes de la organización.
- Implementar una herramienta de puntaje crediticio (scoring) y un motor decisional que permitiera automatizar los procesos de otorgamiento de crédito.
- Asegurar la calidad de la información y el monitoreo de las cosechas en sus distintas aristas.

Además, también se logró implementar la medición del Ratio de Cobertura de Liquidez (Liquidity Coverage Ratio -LCR- por sus siglas en inglés), que permitió dar un seguimiento diario a los principales rubros que componen la liquidez de cada una de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores.

En conjunto, las actividades aseguraron que se tuviera al alcance información clara para calibrar o asegurar los distintos y principales indicadores de apetito de riesgo en materia crediticia, de liquidez y mercado. Lo que, además, dio como resultado la actualización de los manuales que reflejan dicha información.

Se segregaron indicadores de alertas tempranas por producto, lo que permitió monitorear la calidad de portafolios, que cobraron mayor relevancia y participaron mayormente en la mezcla de la cartera activa. Esto, permitió distribuir el riesgo en más productos y calibrar indicadores globales. Asimismo, el monitoreo constante de los factores de liquidez permitió dar seguimiento a la ejecución de la estrategia de fondeo, la cual se enfocó en un cambio importante de la participación de productos a la vista, una optimización de los recursos y el fondeo de la organización. Aunque, el proceso aún se encuentra en observación y se espera estabilización de indicadores para este 2023.

Como resultado, la organización atravesó de manera ordenada y controlada un proceso de transformación exitoso, tanto en el crecimiento de su cartera activa como en la modificación de la mezcla entre esta y la estrategia de fondeo. Esto, mediante la implementación de herramientas adecuadas para el seguimiento, monitoreo e identificación temprana de los distintos riesgos financieros.

RIESGO OPERACIONAL

Su principal objetivo fue la renovación tecnológica y la maduración de las metodologías de gestión, distribuidas en distintos pilares, enfocados en:

- a. Establecer las políticas, sistemas, lineamientos y procedimientos apropiados para la administración del riesgo operacional, incluyendo el riesgo legal.
- b. Definir mecanismos que permitan gestionar el riesgo operacional de forma transversal en las empresas del Grupo Financiero, permitiendo la adopción de prácticas sanas y eficientes que coadyuven a la adecuada ejecución de los procesos.
- c. Controlar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los eventos potenciales o materializados, incluidos los correspondientes a riesgo legal, como lo indica la resolución de la Junta Monetaria JM-4-2016.
- d. Identificar, evaluar, mitigar, controlar y monitorear los riesgos operacionales a los que se encuentran expuestas las diferentes áreas y empresas del Grupo Financiero.
- e. Asegurar una estrategia de prevención de fraude interno y externo.
- f. Dar seguimiento a las actividades, funciones, atribuciones, políticas, aprobaciones, procedimientos y eventos para la efectiva gestión de riesgo operacional y prevención de fraudes (internos y externos); alineados a las estrategias del Grupo Financiero.
- g. Definir los roles y responsabilidades que integren el modelo de las Tres Líneas de Defensa, para que los dueños (y quienes ejecutan los procesos) sean capaces de identificar y mitigar los riesgos a los que se encuentran expuestos.

En esta materia, la gestión de riesgos se enfocó en administración de eventos de riesgo operacional, legal e identificación de fraudes internos y externos. En ese sentido la organización logró identificar distintos eventos de riesgo emergente y, a su vez, administrarlos de manera adecuada. Asimismo, pudo prevenir amenazas desde distintas fuentes, al mejorar procesos y asegurar la implementación de controles en las distintas áreas administrativas y líneas de negocio.

Con la automatización del sistema de gestión de riesgo operacional, la Dirección de Riesgos logró enfocar los esfuerzos hacia la medición de indicadores que aseguraron un adecuado monitoreo de los niveles de tolerancia, realizando calibraciones y ajustes en la actualización de documentos obligatorios.

Este trabajo dio como resultado la modernización de la gestión de riesgos operativos en sus distintas ramas. Asimismo, permitió orientar los recursos hacia el acompañamiento de la primera línea de defensa, en el seguimiento y diseño de sus distintos procesos, así como la ejecución de proyectos específicos, tales como:

- Plataformas tecnológicas
- Iniciativas estratégicas
- Nuevos productos

RIESGO TECNOLÓGICO

En cuanto a la administración del riesgo tecnológico, los esfuerzos del 2022 se enfocaron en garantizar el cumplimiento de la normativa y renovar algunas metodologías de administración de riesgos, relacionados a la ciberseguridad y la continuidad de negocios, bajo objetivos específicos, como:

- a.** Concluir el ciclo de autorización de las mejoras al Manual de la Metodología de Gestión del Riesgo Tecnológico que incluye: elementos de la metodología Magerit, procedimientos de gestión de la matriz de exposición al riesgo tecnológico, el detalle de la gestión para el mantenimiento de la herramienta de automatización de gestión del riesgo tecnológico y la descripción de los procesos internos del área, necesarios para gestionar la metodología.
- b.** Ejecutar las actividades necesarias para cerrar las brechas en el sistema de gestión de continuidad del negocio, con la intención de optar a la certificación ISO 22,301, basados en el informe entregado en el 2021 por los consultores especializados.
- c.** Crear una conciencia y cultura institucional con respecto al manejo adecuado de la información, la identificación y el tratamiento del riesgo tecnológico. Asimismo, fomentar la participación de cada trabajador en los planes de contingencia y continuidad del negocio.
- d.** Avanzar en la implementación de proyectos relacionados a Seguridad de la Información, los cuales fueron gestionados por la nueva Dirección de Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos tecnológicos se enfocó en la administración de eventos de ciberseguridad y discontinuidad, así como en fomentar una cultura enfocada en la prevención de estos. Por lo cual, se realizaron distintos talleres y pruebas para identificar áreas de mejora dentro de la organización.

De esta manera, se logró definir varias metodologías para la administración de riesgos, que además de garantizar la definición y monitoreo del apetito de riesgo de la organización, se plasmaron en la documentación interna. Además, dio como resultado la ejecución de monitoreos (a través de herramientas internas y tercerizadas) sobre distintos indicadores que miden y controlan la exposición al riesgo tecnológico.

Considerando estos elementos, se logró automatizar la herramienta de seguimiento de riesgo tecnológico e implementar metodologías más robustas de medición, las cuales se mantendrán en un ciclo de mejora continua.

AUDITORÍA INTERNA

En el 2022, Auditoría Interna logró el desarrollo de acciones relevantes que buscan apoyar el fortalecimiento de la tercera línea de defensa y el Sistema de Control Interno, las cuales se listan a continuación:

- a. Madurez en la ejecución de la auditoría basada en riesgos
- b. Alineación de auditorías con los objetivos estratégicos de la institución
- c. Eficiencia de la ejecución de auditoría, mediante la creación de auditorías continuas
- d. Formación de auditores, especialistas en conocimientos técnicos clave
- e. Mejora en la estrategia de comunicación y entrega de resultados al Comité de Auditoría y Junta Directiva
- f. Mejora continua en las auditorías relacionadas con Tecnología de la Información y Ciberseguridad
- g. Institucionalización del KPI de atención adecuada de planes de acción, a nivel de todas las direcciones

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Seguridad de la Información fue creada en 2022, con el objetivo de fortalecer la gestión de la seguridad de la información del Grupo Financiero. A partir del segundo semestre, inició sus operaciones y comenzó un amplio programa de capacitaciones y entrenamientos para todos los trabajadores, el cual incluyó temas como:

- a. La protección contra el phishing
- b. La implementación de mecanismos de autenticación robustos, como la autenticación de dos factores
- c. La protección contra la suplantación de identidad
- d. La prevención de incidentes de ciberseguridad que podrían afectar la disponibilidad de los servicios tecnológicos

Con el liderazgo del Oficial de Seguridad de la Información (Chief Information Security Officer - CISO - por sus siglas en inglés) el equipo de respuesta a incidentes mejoró sus habilidades para detectar y mitigar ciberataques. Lo que también permitió, promover una cultura de mejora continua mediante la realización de simulaciones de escenarios de crisis, para evaluar y garantizar el correcto funcionamiento de los controles de seguridad existentes.

14

RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL -RSE-



Con el apoyo de la red de Centros de Negocios y líderes ubicados en distintos puntos del país, cada año se desarrollan actividades de Responsabilidad Social Empresarial, en las que se asigna un presupuesto por cada una de las tres regiones. Esto permite que los trabajadores puedan organizarse, evaluar e identificar las necesidades de diferentes instituciones, para brindar la ayuda que sea requerida, según el capital disponible.

Estas iniciativas las proponen los trabajadores de las empresas del Grupo Financiero de los Trabajadores y permiten el acercamiento con personal administrativo de cada empresa, para ejecutar la planificación de la actividad. Contar con el apoyo de cada uno, ha sido fundamental para impactar de manera significativa a más de 24 instituciones de forma anual, desde el 2017. A la fecha, se han beneficiado escuelas, casas hogares, asilos de ancianos, hospitales, basureros, hospicios, entre otros.

Su disposición también ha permitido que nuestra participación se extienda a diversas esferas de la sociedad y son los programas de Responsabilidad Social Empresarial los que permiten atender algunas necesidades latentes de los segmentos que actualmente se atienden a nivel país, pertenecientes al:

- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Educación

Para el efecto, se cuenta con el apoyo de los trabajadores, quienes se involucran en todo tipo de prácticas que aportan a la estrategia de Sostenibilidad Corporativa del Grupo Financiero de los Trabajadores. Muestra de ello fue su respuesta durante el 2022, que permitió impactar y alcanzar de forma positiva a 25 instituciones, que requieren inversión anual de Q95,000.000, utilizadas en las diferentes regiones en las que tienen presencia.

CONVENIO CON EL INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA

En abril de 2018, el Banco de los Trabajadores suscribió un convenio con el Instituto Neurológico de Guatemala (ING) para otorgar pasantías laborales a estudiantes de dicha entidad.

BENEFICIARIOS:

Actualmente, son 16 los alumnos del Instituto que realizan pasantías en Banco de los Trabajadores.

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En 2018, el Banco de los Trabajadores también suscribió un convenio con la cartera del Ministerio de Educación. Por medio de este, se adquirió el compromiso de otorgar 20 plazas anuales a estudiantes de centros educativos públicos, en situación desfavorable, que obtuvieran los mejores resultados en la evaluación de graduandos y superaran las pruebas de selección de talento.

